ACTA No. 020-2023		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité Estructurador del proceso que tiene por objeto “5_9205_440 Mantenimiento de la chimenea de las cortadoras laser del Centro Tecnológico del Mobiliario”.		
CIUDAD Y FECHA: CTM, 22 de septiembre de 2023	**HORA INICIO:** 8:00 a.m.	**HORA FIN:** 9:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: Centro Tecnológico del Mobiliario	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Regional Antioquia	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: **1.** Finalidad del Comité Estructurador del proceso referenciado **2.** La importancia de los apoyos técnico, jurídico y financiero **3.** Socializar las Funciones y Responsabilidades de la supervisión		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Socialización del manual de contratación y manual de supervisión, actualizados a noviembre de 2020, que se deben tener en cuenta para: Contratar el servicio Mantenimiento de la chimenea de las cortadoras laser”.		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El área técnica expone los fundamentos que respaldan la necesidad contractual, la misma que se analiza por el área de ambiental, SST, financiera y jurídica.

Desde el área jurídica se procedió con la socialización de la importancia de los estudios previos, recordó su importancia y su contenido para el éxito del proceso contractual, precisando lo siguiente:

Para lograr elaborar una objetiva necesidad como parte importante de los Estudios Previos, es pertinente hacerse las siguientes preguntas:

¿Qué espero de los servicios requeridos? ¿Cómo espero que el servicio por parte del contratista? ¿Qué impacto quiero lograr con ese servicio que espero que sea de buena calidad? ¿En qué condiciones necesito el servicio requerido?

Los interrogantes anteriores permiten que durante el proceso se pueda identificar el mejor proponente y se debe atender a su conocimiento, experiencia, certificados de calidad, idoneidad, capacidad financiera para prestar el servicio que se requiere.

Es muy importante saber que la ejecución del contrato es parte importante del impacto que se desea lograr con respecto a la necesidad y al tiempo que se requiere para llevar a cabo dicha ejecución y es por eso que para determinar el plazo de ejecución de un contrato, se debe tener en cuenta la disponibilidad del servicio y la necesidad del Centro de Formación.

Para determinar el valor del contrato, se debe realizar un análisis del sector y un estudio de mercado con mínimo tres (3) cotizaciones del producto o servicio a contratar. Adicional a ello, debe tenerse el conocimiento del presupuesto que tiene destinado la entidad para satisfacer esa necesidad contractual.

La matriz de riesgos debe estructurarse conforme a la valoración de la probabilidad, intensidad y frecuencia con la que se considera pueden suceder acontecimientos que afecten la ejecución del contrato. De esta identificación de riesgos, se deriva la solicitud de garantías contractuales y/o extracontractuales.

El área ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, manifiestan tener conocimiento de su rol en el acompañamiento y apoyo en la estructuración de los documentos de la etapa previa del proceso.

El supervisor designado será una persona idónea con conocimiento técnico y experiencia, debe velar por la adecuada ejecución contractual y presentar los informes mensuales y final de supervisión fundamentados en evidencias.

Además, el supervisor de contrato tiene a su cargo la gestión del acta de recibo a satisfacción, acta de terminación, acta de liquidación, paz y salvos y demás documentos necesarios para concluir satisfactoriamente el proceso.

CONCLUSIONES

- Los diferentes apoyos deben trabajar en equipo, articulando todos los intervinientes en el proceso y manteniendo constante comunicación entre ellos.
- Se debe informar de manera regular al área de contratación sobre el estado de la ejecución del contrato.
- El área técnica es consciente de la importancia de la elaboración oportuna de los informes por parte de la supervisión con los apoyos respectivos, informes que siempre deben ir acompañados de evidencias de los avances de ejecución por parte del proveedor.
- Una vez consolidados los documentos de la etapa previa, el comité estructurador los remitirá al área de gestión contractual, para ser puestos en consideración del comité de contratación conformado para el asunto, quien dará su aval y aprobación o hará las observaciones a que hayalugar, previo a la radicación de la solicitud de contratación.
- Así mismo, el Ordenador del gasto deberá proceder a la designación del comité evaluador, para lo cual, los asistentes manifiestan su autorización de ser notificados en el correo electrónico aportado en la asistencia a esta reunión, en el evento de ser designados para el mismo.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA X **PRIVADO** ☐ **SEMIPRIVADO** ☐ **SENSIBLE** ☐

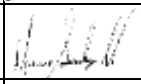
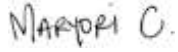
☐

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Elaborar análisis del Sector, Estudios Previos, Análisis de Riesgos, Estudios de Mercado, Solicitud de CDP y Solicitud de Información a proveedores.	Área técnica y/o Supervisor de contrato con Apoyo	Plazo máximo 25 de septiembre de2023

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 020 DEL DÍA 22 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	**Comité Estructurador para el proceso de contratación que tiene por objeto: Mantenimiento de la chimenea de las cortadoras laser del Centro Tecnológico del Mobiliario"**

No.	**Autorizo el tratamiento de la Información**	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.SENA**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
1	Si	EDINS FERNANDO FIGUEROA BURBANO	83258007	X			SENA – Mobiliario	efigueroab@sena.edu.co		
2	Si	MAURICIO SÁNCHEZ MUÑOZ	71291209		X		SENA – Mobiliario	msanchezm@sena.edu.co		
4	Si	FRANCY YAMILE CIRO LÓPEZ	32110922		X		SENA - Mobiliario	fycirol@gmail.com		
5	Si	LILIANA LLANED BARRERA AGUIRRE	43150731	X			SENA - Mobiliario	llbarreraa@sena.edu.co		
6	Si	MARYORIE CÓRDOBA RAMIREZ			X		SENA - Mobiliario	mcordobar@sena.edu.co		
7	Si	JOHN JAIME AGUDELO RAMIREZ	71740785		X		SENA - Mobiliario	jjagudelor@sena.edu.co		